

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

33457 C.A. ZAPICO FERNÁNDEZ
S. HERNÁN ZAPICO, C.B.

D^a María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 187/10 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Fundación Laboral de la Construcción, contra la empresa C.A. Zapico Fernández; S. Hernán Zapico, C.B., sobre ordinario, se ha dictado en fecha 20 de septiembre de 2010 decreto por el que se declara a la entidad ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 597,32 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil.

Oviedo, 3 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100080652-1